CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

MOCION DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Nacional José María Arguedas Altamirano, ubicada en la ciudad de Andahuaylas del departamento de Apurímac, fue creada el 29 de octubre del año 2004, mediante la Ley N° 28372, Ley de la creación de la Universidad Nacional José María Arguedas Altamirano – Apurímac, gracias al esfuerzo y la lucha de los pobladores de Andahuaylas, convencidos de que la única forma de sacar adelante a sus jóvenes era brindándoles educación superior.

Que, la Universidad Nacional José María Arguedas Altamirano contó con una Comisión Organizadora que se mantuvo con el claro objetivo de consolidar una Universidad de Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo de su región, para ello realizó múltiples y variadas actividades, con el fin de recaudar fondos para hacer realidad la creación de una universidad en su región.

Que, la Universidad Nacional José María Arguedas Altamirano inició su funcionamiento con sólo tres escuelas profesionales; Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, las cuales fueron sus únicas ofertas académicas durante los primeros trece años.

Que, la Universidad Nacional José María Arguedas Altamirano en el año 2017, con el logro de la obtención de su Licenciamiento Institucional, también obtuvo la autorización para el funcionamiento de tres nuevas escuelas profesionales; Ingeniería Ambiental, Contabilidad y Educación Primaria Intercultural.

Que, la Universidad Nacional José María Arguedas Altamirano el 29 de octubre del presente año, celebra el 17° aniversario de su creación como casa de estudios.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro más cordial saludo por el 17° Aniversario de la creación de la Universidad Nacional José María Arguedas Altamirano, a celebrarse este 29 de octubre, en honor al importante rol que cumplen en su búsqueda de forjar una sociedad mejor, brindando educación superior a los jóvenes de su región.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas Altamirano, y por su intermedio a todos los miembros que

conforman dicha Comisión, autoridades y personal administrativo de la casa de estudios en mención, así como a la población de Andahuaylas y toda la región de Apurímac en general, por ser parte del crecimiento y desarrollo de nuestro país

Lima, 27 de setiembre del 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2021 15:40:58-0500